Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre

Institución Educativa Distrital "Liceo Samario"

Creado con reconocimiento de carácter oficial
Resolución No. 0013 del 26 de Enero de 2006

Confiere a:

Merilan Del Carmen Paternina Albord

Documento Identidad T.I./C.C. 1080033338 39 Soledad, Atlántico

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los Planes de Estudio Ley 115, Decreto 1860 de 1994, Decreto 3011 de 1979 y programas vigentes.

Aurora Garay De Olaya
~~C.C. 38.232.268 de Ibagué~~
Rectora

Beatriz Pantoja Leal
C.C. 36.542.534 de Santa Marta
Aux. Administrativo

Libro 01 Folio 104 Acta 03 Año 2015

Dado en Santa Marta a los 02 días del mes de Diciembre de 2015

ISO 9001 icontec

I..Net

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MERILAN DEL CARMEN PATERNINA ALBORD

con cédula de ciudadanía No. 1.083.037.435 de Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Santa Marta el día 31 de Enero de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramos J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040420201 Folio No. 007 Registro No. 0063 Refrendado en Santa Marta el día 30 de Enero de 2020

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortes Londoño

Activar Wind
Ve a Configuraci

044978

VIGILADA MINEDUCACIÓN